RESOLUCIÓN N° 2239.– Rectorado 28 – OCTUBRE – 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL SR. MARTINIANO LEIVA PEÑA, PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2010 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (ID N° 204648), LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

VISTO: El procedimiento de Contratación Directa **Nº 27/2010 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (ID N° 204648)** llevado a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, previsto en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al expediente Nº 327048;

CONSIDERANDO: **Que**, según Acta de Apertura de Sobres Nº 24/2010 de fecha 25 de Octubre de 2.010, se han presentado para la Contratación Directa 27/2010 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (ID N° 204648), los siguientes oferentes: LEONARDO RÍOS, MARTINIANO LEIVA PEÑA, RICARDO GONZÁLEZ ENRIQUÉ, PEDRO GUSTAVO ORTÍZ.

Que, realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos meramente formales, se procedió a la apertura de los sobres de oferta y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas.

Que, según Dictamen de Evaluación de la Contratación Directa Nº 27/2010 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (ID N° 204648) de fecha 28 de Octubre de 2.010, el Comité de Evaluación procedió a evaluar las ofertas presentadas de la siguiente manera:
Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa Nº 27/2010 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (ID N° 204.648), citando las siguientes ofertas cuyos precios unitarios se detallan en el Cuadro Comparativo de Precios:

Oferente	Monto total ofertado LOTE 1 Guaraníes IVA Incluido	Monto total ofertado LOTE 2 Guaraníes IVA Incluido
1. LEONARDO RÍOS	49.536.000	29.160.000
2. MARTINIANO LEIVA PEÑA	41.280.000	24.300.000
3. RICARDO GONZÁLEZ ENRIQUÉ	45.408.000	26.730.000
4. PEDRO GUSTAVO ORTÍZ	43.422.400	25.350.000

Se procede a la evaluación de las ofertas presentadas, conforme a los siguientes puntos:
1- Evaluación de las Documentaciones y las Especificaciones Técnicas
De acuerdo a las disposiciones legales solicitadas en la Carta de Invitación y las Especificaciones Técnicas, el comité realiza las siguientes observaciones:
• LEONARDO RÍOS (RUC 679870-5): Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación y cumple con las Especificaciones Técnicas.

Prof. Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General
UNVES

Prof. Ing. José Félix González Fernández
Rector

RESOLUCIÓN N° 2238.- Rectorado 28 – OCTUBRE – 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL SR. MARTINIANO LEIVA PEÑA, PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2010 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (ID N° 204648), LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

- MARTINIANO LEIVA PEÑA (RUC 1347664-5): Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación y cumple con las Especificaciones Técnicas.
- RICARDO GONZÁLEZ (RUC 712057-5): Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación y cumple con las Especificaciones Técnicas.
- PEDRO GUSTAVO ORTÍZ (RUC 988496-3): Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación y cumple con las Especificaciones Técnicas.

2- Aspecto Económico

Conforme al Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de las ofertas teniendo en cuenta las Planillas de Precios de las ofertas presentadas, el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen y el margen del 50% de preferencia a favor de los productos nacionales con relación a los productos de igual naturaleza que sean importados, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 4.008/2010, llegando a la siguiente conclusión:

Atendiendo a todo lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación para el Llamado Nº 27/2010 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (ID N° 204.648), recomienda:

ADJUDICAR al oferente MARTINIANO LEIVA PEÑA con RUC N° 1347664-5, los LOTES 1 y 2 del procedimiento a Contratación Directa Nº 27/2010 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (ID N° 204.648), por un monto de Gs. 41.280.000.- (Guaraníes cuarenta y un millones doscientos ochenta mil) IVA Incluido para el LOTE 1, y Gs. 24.300.000.- (Guaraníes veinticuatro millones trescientos mil) IVA incluido para el LOTE 2, totalizando la suma de Gs. 65.580.000.- (Guaraníes sesenta y cinco millones quinientos ochenta mil), al ser declarada en los Lotes 1 y 2 como la oferta más baja en precio, que reúne todas las condiciones legales y cumple con las especificaciones técnicas de la presente contratación, conforme al Artículo 61 del Decreto 21909/03; y suscribir el Contrato respectivo.

El monto adjudicado se ajusta a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.-

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Lic. Sindulfo Garcia Benitez
Secretario General
UNIVES

RESOLUCIÓN N° 2239 – Rectorado 28 – OCTUBRE – 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL SR. MARTINIANO LEIVA PEÑA, PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2010 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (ID N° 204648), LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

POR TANTO, el RECTOR de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.

R E S U E L V E:

Artículo 1° **Adjudicar** al **Sr. MARTINIANO LEIVA PEÑA** con RUC N° 1347664-5, los **LOTES 1 y 2** del procedimiento a Contratación Directa Nº 27/2010 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (ID N° 204.648), por un monto máximo de **Gs. 41.280.000.- (Guaraníes cuarenta y un millones doscientos ochenta mil) IVA Incluido para el LOTE 1, y Gs. 24.300.000.- (Guaraníes veinticuatro millones trescientos mil) IVA incluido para el LOTE 2, totalizando la suma de Gs. 65.580.000.- (Guaraníes sesenta y cinco millones quinientos ochenta mil) IVA Incluido**, conforme a lo establecido en el Dictamen de Evaluación y el Cuadro de Precios Adjudicados; y suscribir el Contrato respectivo.

Artículo 2° **Imputar** las erogaciones emergentes del Articulo 1° de la presente Resolución en el Objeto del Gasto 240 – Gastos por servicios de aseo, de mantenimiento y reparación.

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Ing. José Félix González Fernández
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo